

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos
Internacionales**

22° Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal

Intervención del Ecuador sobre EPU Panamá

Ginebra, 06 de mayo de 2015

Señor(a) Presidente(a),

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Panamá y agradece por la presentación de su informe.

Expresamos nuestro reconocimiento por sus esfuerzos para el cumplimiento de las recomendaciones recibidas en su primera evaluación en 2010, en especial por la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

A su vez, resaltamos la adopción de Leyes como la 39 y 134, sobre beneficios para las personas con discapacidad. Adicionalmente, destacamos el uso del software denominado "El SOLCA" que permite a este grupo vulnerable trabajar de manera independiente en diferentes entornos: educativos, laborales y sociales.

Por otro lado, Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. Considerar la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
2. Continuar con iniciativas destinadas a promover la participación de las mujeres, y continuar con los esfuerzos de alfabetización en particular de las mujeres indígenas.

Muchas gracias.